

**DICTAMEN INTERMEDIO**  
**ESTADOS FINANCIEROS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA AL**  
**31 DE MAYO DE 2016**

He examinado el Balance General; el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental; el Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Flujos de Efectivo; de la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA**, al 31 de Mayo de 2016, preparados bajo la responsabilidad de la administración del HOSPITAL, los cuales me fueron entregados debidamente certificados por el Gerente y Contador de la ESE, con el fin de examinarlos y expresar una opinión sobre estos.

Obtuve la información necesaria para desarrollar mi actividad y efectué los exámenes de acuerdo con los procedimientos aconsejados por la Técnica de Interventoría de Cuentas y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera apropiada para la revisión de Estados Financieros Intermedios. Tales normas requieren que se planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente la razonabilidad de los Estados Financieros.

Mi labor como Revisor Fiscal comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros y en sus notas. Además, incluye, el análisis de las normas contables públicas utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la ESE, así como la evaluación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

En mi concepto, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas generales de la contabilidad pública y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan al Estatuto y a las decisiones de la Junta Directiva, **excepto** porque:

El alcance de mi dictamen es inferior al que se tiene cuando se dictaminan Estados Financieros de fin de ejercicio; pues en este caso, por tratarse de Estados Financieros Intermedios, en las cuentas de Balance y en las cuentas del Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, hay conciliaciones no efectuadas y estimaciones que no son de valor absolutamente comprobable y no se ha hecho el cierre de libros para determinar los resultados.

La cuenta deudores a 31 de Mayo de 2016, presenta un valor de \$175.578.308.210,38 de las cuales es corriente (menor a 360 días) la suma de \$88.341.069.355,33 que representa el 50,31% del total de deudores, el 79,59% del activo corriente y el 31,16% del total del activo. La suma de \$87.237.238.855,05., es decir, el 49,69% del total de deudores, corresponde a cartera no corriente (mayor a 360 días), la cual representa el 30,77% del total del activo. Del total de la cuenta deudores, el 49,44% se encuentra clasificada como cuentas por cobrar por la prestación de servicios de salud (\$86.800.173.355,93) corriente, y el 47,71% (\$83.772.104.126,05) como de difícil recaudo.

Adicional a lo anterior, se resalta que de acuerdo al informe mensual del área de cartera, donde se clasifica los deudores por prestación de servicios de salud, por su antigüedad o edad, según su fecha de creación, se observa que existen deudores clasificados con edad mayor a 360 días por valor de (\$6.688.681.968,50), sin embargo, en los estados financieros no se clasifican éstos como **no corrientes**; por lo que me permito recomendar tener en cuenta esta clasificación para efectos de presentación de los Estados Financieros y reflejo de la realidad en las cuentas por cobrar para la toma de decisiones de los usuarios de la información.

Los bienes muebles en bodega aumentaron el 43,82% (\$330.434.982,08) respecto al mes anterior (al pasar de \$754.136.685,76 a \$1.084.571.667,84) producto, principalmente de la adquisición de los ascensores para la entidad según contrato No. 264-2016 suscrito con Consorcio Vertical 2015; y se ve afectado por la distribución de algunos activos a los distintos servicios de la entidad.

Los bienes y servicios pagados por anticipado disminuyeron el 2,77% (\$109.768.557) respecto al mes anterior (al pasar de \$3.966.853.272 a \$3.857.084.715) principalmente, por los ajustes realizados de acuerdo a las actas suscritas entre la ESE y las distintas empresas aseguradoras a las cuales, se les realiza giro directo de aportes patronales; así como por la causación de los respectivos aportes patronales correspondientes a la nómina del mes de mayo.

**César Augusto Farfán Collazos**  
**Contador Público**  
**NIT. 12.124.437-1**

**Especialista en:**  
**Gestión de Entidades Territoriales**  
**Revisoría Fiscal y Control de Gestión**  
**Derecho Tributario y Aduanero**

Los ingresos recibidos por anticipado aumentaron el 71.17% (\$408.271.494) respecto al mes anterior (al pasar de \$573.634.415 a \$981.905.909) principalmente, por un menor valor cobrado a la factura global de la Caja de Compensación Familiar del Huila y cobro por utilidad, según redacción registrada en los documentos contables observados.

La Provisión para contingencias disminuyó el 6.11% (\$745.241.668) respecto al mes anterior (al pasar de \$12.195.528.474 a \$11.450.286.806) producto de la actualización realizada entre el área de contabilidad y jurídica, y como resultado del pago de la sentencia de segunda instancia de reparación directa según Resolución No. 403 del 10-05-2016 promovida por Yina Paola Sánchez por valor de \$279.398.764., y el pago de la sentencia judicial promovida por Luis Fernando Oliveros y otros según Resolución No. 404 por (\$106.338.287); se realizó ajuste al mayor valor provisionado en el proceso instaurado por Luis Antonio Cerquera disminuyéndolo en (\$348.464.825) y el proceso de Luis Fernando Oliveros en \$393.661.713.; y por el archivo de algunos procesos entre los cuales se encuentran: Alirio Moreno Canacue (\$10.000.000), Deyanira Pardo Perdomo (\$48.000.000), María Olga Covaleda (\$193.214.000), María Nancy González González (\$19.321.419), Compañía Agrícola de Seguros (\$30.029.000). De igual forma, se realizó el registro de nuevos procesos que han fallado en contra de la entidad como es el caso del proceso instaurado por Bertulfo Carvajal Sandoval (\$448.145.100) y Edilma García Firigua (\$226.800.000).

Finalmente, me permito informar, tal como se enuncia en el acta de conciliación de contabilidad y jurídica del mes de marzo de 2016, se observan alrededor de 28 procesos judiciales instaurados en contra de la entidad que no cuentan con información necesaria (en este caso documento de identificación y cuantía) para realizar el respectivo registro en la información contable, de acuerdo a su estado actual, información que debe ser suministrada por los respectivos abogados apoderados del proceso. Por lo que me permito recomendar a la administración de manera respetuosa, se sirva ordenar a quien corresponda realizar la actualización de la información de estos procesos para la actualización de la información contable y financiera.

En cuanto al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, este refleja que en el presente mes se obtuvo un resultado positivo de (\$1.345.460.691) lo que genero un excedente acumulado por valor de \$11.827.626.006,56, superior al excedente acumulado al mes de Abril (\$10.482.165.315,56), producto del comportamiento en los ingresos netos por venta de servicios de salud y el incremento de los ingresos por ajustes de ejercicios anteriores, un leve incremento en los costos y la disminución en los gastos operacionales.

Sin embargo, se resalta que al cierre del presente mes se presenta un comportamiento negativo de los excedentes acumulados (\$11.827.626.006,56), respecto al mismo mes (mayo) de la vigencia anterior (\$12.373.071.217), siendo inferiores en \$545.445.210,44; a pesar de tenerse incluido en la presente vigencia los \$6.477.548.303 de ingresos extraordinarios producto de transferencias recibidas; es decir, que si se excluye dicho ingreso, el excedente acumulado al cierre del presente periodo se disminuiría a \$5.350.077.703,56 a pesar que los ingresos netos por venta de servicios aumentaron el 17,68% (\$11.937.101.819,11) los cuales fueron afectados por los costos que se incrementaron en el 19,26%, y los gastos operacionales que se incrementaron significativamente en el 37,97%.

Los ingresos por venta de servicios en el presente mes (\$16.235.250.037,22) fueron inferiores (\$1.285.260.120,79) a los obtenidos en el mes de Abril (\$17.520.510.158,01), sin embargo, no fueron muy afectados por las devoluciones, rebajas y descuentos durante el mes que tan solo registro \$51.772.007.

Ahora, con respecto al acumulado de ingresos por servicios de salud al mes de Mayo (\$82.332.254.035,51), fueron superiores en un 18.05% (\$12.589.531.193,21) a los obtenidos al mes de Mayo de 2015 (\$69.742.722.842,30) reflejándose un mejor comportamiento de la facturación de los servicios prestados en la presente vigencia; sin embargo, las devoluciones presentaron un aumento considerable del 29.09% (\$652.429.374,10), con respecto al acumulado a Mayo de 2015.

El costo de venta de servicios al cierre del presente mes refleja un acumulado de \$50.361.519.366,78 aumentando el 28.66% (\$11.217.057.197,08) respecto a los de abril (\$39.144.462.169,70), de igual forma, su participación en los ingresos obtenidos al mes de mayo de la presente vigencia aumento ligeramente, pasando del 59.22% en el mes anterior, al 61.17% al cierre del presente mes.

Los gastos operacionales en el presente mes (\$3.862.399.768,70) disminuyendo en un 14,01% (\$629.310.431,23) respecto a los incurridos en el mes anterior (\$4.491.710.199,93), resaltándose, que contrario al mes anterior, en el presente mes si hubo actualización de las provisiones en (\$683.186.340). Los gastos de administración con respecto al mes anterior, disminuyeron en el

# César Augusto Farfán Collazos

Contador Público

NIT: 12.124.437-1

Especialista en:

Gestión de Entidades Territoriales

Revisoría Fiscal y Control de Gestión

Derecho Tributario y Aduanero

30,39% (\$1.315.937.095,03) de los cuales hacen parte los servicios personales por conceptos de gastos de nómina, los gastos generales y, los impuestos y contribuciones.

Se resalta que los gastos operacionales acumulados al presente mes (\$22.163.223.843,29), son superiores en un 37,97% (\$6.099.291.251,97), respecto a los acumulados al mes de mayo de 2015 (\$16.063.932.591,32), producto del incremento presentado, principalmente, en las provisiones para contingencias por las demandas instauradas en contra de la entidad, y que han fallado en primera instancia en su contra, con un incremento de \$4.081.296.531, respecto al mismo periodo de 2015; y un aumento en los gastos de administración por \$2.371.532.677,51.

Los ingresos extraordinarios aumentaron \$1.264.357.287,07 respecto al mes anterior (al pasar de \$101.033.100,66 a \$1.365.390.387,73) principalmente, por el incremento presentado en los ajustes de ejercicios anteriores de (\$1.255.594.063) producto de la reversión de provisión de litigios por contingencias (\$1.042.690.957) como resultado de procesos judiciales que fueron archivados o ajustados por mayor provisión constituida al comprarse con lo reconocido o pagado; sin embargo, en el acta de conciliación No. 03 de marzo de 2016 celebrada entre las áreas de contabilidad y jurídica solo se refleja un total de (\$300.564.419) correspondiente a los archivados; ingresos por saneamiento de aportes patronales (\$194.903.106) producto de los resultados obtenidos de las distintas actas de conciliación entre la ESE con Salud Total, Saludcoop, Positiva compañía de seguros y Caprecom; y otros ingresos (\$18.000.000).

Los gastos por ajustes de ejercicios anteriores, aumentaron el 45,39% (\$1.219.040.115,10) respecto al mes anterior (al pasar de \$2.685.519.566,35 a \$3.904.559.681,45) producto, principalmente, del registro de la aceptación de glosas de vigencia anterior (\$448.302.245), la facturación de servicios de salud de vigencia anterior reversada (\$520.003.437,20) y gastos de administración (\$236.291.221) producto de los resultados obtenidos de las conciliaciones realizadas entre la ESE y las distintas aseguradoras a las cuales, se les realiza giro directo de aportes patronales.

El flujo de efectivo refleja un saldo al final del mes de mayo de 2016 de (\$21.013.320.700,38) el cual, es inferior en (\$8.140.889.929,39) al saldo reflejado al cierre del mismo periodo de la vigencia 2015 (\$29.154.210.629,77) a pesar de contar en la presente vigencia con la financiación de terceros (crédito para proyecto torre materno infantil); aclarando que dentro del saldo al final del presente periodo (mayo 2016) se encuentran recursos con una destinación específica por valor de (\$18.984.346.620,44) los que representan el 90,34% del saldo final del flujo de efectivo, que cuentan con restricción al momento de ser ejecutados, mientras que los recursos propios disponibles y provenientes de la actividad principal de la ESE son mínimos para atender las necesidades u obligaciones representadas en los pasivos, de los cuales, solo los corrientes o a corto plazo ascienden a \$24.671.401.424,97, resaltando con preocupación que tan solo el valor a pagar por adquisición de bienes y servicios (\$8.475.992.175,08), los acreedores (\$6.975.171.807,86) y las obligaciones laborales (\$2.594.080.393) representan el 73,14% del total de las obligaciones a corto plazo, colocando a la entidad en riesgo de iliquidez, por lo que es importante continuar fortaleciendo los mecanismos efectivos de recaudo de la cartera, y a la vez adquirir los compromisos en forma prudencial o con austeridad, de acuerdo al ingreso efectivo de los recursos.

En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros mencionados, tomadas de los registros realizados en el Libro Diario Columnario y Libro Mayor y Balances, salvo por el efecto de lo expresado en los párrafos anteriores y en las notas específicas que hacen parte de dichos Estados, presentan razonablemente la situación financiera de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO, a 31 de Mayo de 2016 y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, en su situación financiera y su flujo de efectivo, de conformidad con los principios de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas complementarias.

Neiva (H), 21 de Julio de 2016

CESAR AUGUSTO FARFAN COLLAZOS

Revisor Fiscal

T.P. 31415-T

c.c. Junta Directiva

Gerencia – Dr. Jesús Antonio Castro Vargas

Control Interno